

**INCREMENTO DE LOS APARTADOS a) y c) CANON DE REGULACION - ZONAS REGABLES**

Porcentaje de incremento aplicable a las zonas regables con una dotación, al final de la campaña, superior a 4.000 m³/ha.:

<i>Incremento S./dotación de 4.000 m³/ha.</i>	<i>Incremento canon S./apartados a y c</i>
Hasta un 10%	5%

(No admitiéndose consumos superiores al 10%).

Liquidándose al año siguiente el total de la reducción e incremento que corresponda, imputándose ésta únicamente sobre los apartados a) y c) del canon de regulación, o sea, gastos de conservación y amortización de las inversiones estatales.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días (20) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, en los Boletines

Oficiales de las Provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz y Ciudad Real, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, Plaza de España, Sector II, o ante los Ingenieros Jefes de las Zonas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Córdoba, Carretera del Brillante, 57; en Granada, Avda. de Madrid, 7; en Jaén, calle Santo Reino, 5 y 7; en Jerez de la Frontera, Carretera de Madrid-Cádiz, Monte-Alto, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, el canon de regulación, redactado de conformidad con las normas vigentes.

Además se cumplimentará el Decreto 138/1960, B.O.E. número 30, de 5 de febrero de 1960.

Sevilla, 3 de agosto de 2000.-La Secretaria General, P.A., el Director Técnico, Juan F. Saura Martínez.

**Número 4.556**

# administración **Autonómica**

## DELEGACIONES PROVINCIALES

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO**

**DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**

Anuncio de 17 de julio de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13211101721.

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación:

Nº de expediente: 13211101721.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53 de Madrid

Situación: Ronda de Calatrava de Ciudad Real.

Características: L.M.T.S. a 15 KV. de 122 metros.

Finalidad: Suministro en edificio INEM.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13.071, Ciudad Real pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 17 de julio de 2000. El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

**Número 4.274**

=====0=====

Anuncio de 17 de julio de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13211101722.

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación:

Nº de expediente: 13211101722.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53 de Madrid

Situación: Aldea del Rey.

Características: L.M.T.S. a 15 KV. de 421 metros, cierre entre C.T. Matadero - C.T. Calvo Sotelo.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13.071, Ciudad Real pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 17 de julio de 2000. El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

**Número 4.275**

=====0=====

Anuncio de 17 de julio de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13211101723.

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación:

Nº de expediente: 13211101723.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53 de Madrid

Situación: Nueva subestación Bullaque-Retuerta de Retuerta.

Características: L.M.T.A. a 15 KV. de 6.952 metros, desde subestación Retuerta-Enlace con El Soto.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13.071, Ciudad Real pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 17 de julio de 2000. El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

**Número 4.276**